



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

21 de marzo de 2006

Núm. 67-6

INFORME DE LA PONENCIA

121/000067 Modificación de la Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de entidades de derecho público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de entidades de derecho público, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 67-1, de 16 de diciembre de 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Economía y Hacienda

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de entidades de derecho público, integrada por los Diputados don Ricardo Torres

Balaguer (GS), don Carmelo López Villena (GS), don Erasmo Armas Dárias (GS), don Fernando Castelló Boronat (GP), don José Folgado Blanco (GP), don Josep Sánchez Llibre (GC-CiU), don Joan Puig Cordón (GER-ERC), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV), don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV), don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) y doña María Olaia Fernández Davila (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 67-1, de 16 de diciembre de 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2006.—**Ricardo Torres Balaguer, Carmelo López Villena, Erasmo Armas Dárias, Fernando Castelló Boronat, José Folgado Blanco, Josep Sánchez Llibre, Joan Puig Cordón, Pedro María Azpiazu Uriarte, Ángel Pérez Martínez, Román Rodríguez Rodríguez y María Olaia Fernández Davila**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**